

El problema de la despolitización del “género” para la teoría feminista¹

The Problem of the Depoliticization of “Gender” for Feminist Theory

Marina García-Granero²

Universidad de Valencia (España)

Recibido: 20-05-19

Aprobado: 01-06-20

Resumen

El propósito de este artículo es desarrollar un análisis crítico del proceso de despolitización del “género”. Se propone desvelar un importante punto de inflexión en el uso de “género”, de categoría analítica a característica individual, y su creciente sustitución del “sexo”. Se argumenta que la comprensión del género como percepción o sentimiento de pertenencia entre múltiples identidades no representa un marco teórico comprometido políticamente y está despojado de sentido para la emancipación de las mujeres de la dominación masculina. A lo largo del artículo (1) se desarrolla una breve narrativa de la historia del concepto, (2) se examina la comprensión del género desde la óptica de la identidad, prestando atención a las acusaciones de voluntarismo dirigidas a Judith Butler y su respuesta a dichas críticas, (3) se analizan las ideas de “masculinidad” y “feminidad” y se expone lo que la superación del género conllevaría, y (4) se reflexiona sobre la constitución del sujeto político del feminismo desde una perspectiva post-identitaria.

Palabras-clave: género, identidad, feminidad, masculinidad, opresión, politización, crítica.

¹ Esta publicación ha recibido el apoyo del Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo PID2019-109078RB-C22 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Agradezco el trabajo de los/as revisores/as de la revista *Araucaria*, que me han dado la oportunidad de mejorar el artículo con sus acertadas apreciaciones de carácter constructivo.

² (marina.garcia-granero@uv.es) Investigadora en formación (FPU15/04085) en el Área de Filosofía Moral, Política y Social de la Universitat de València. Ha cursado el Máster en Ética y Democracia (UV-UJI, con Premio Extraordinario de Fin de Máster) y el Máster en Estudios Feministas, de Género y Ciudadanía de la Universitat Jaume I. Imparte docencia sobre filosofía moral, éticas aplicadas y pensamiento filosófico contemporáneo. Líneas de investigación: filosofía de Friedrich Nietzsche, hermenéutica crítica, teoría feminista. En relación con la temática presentada en este artículo ha publicado: “Injusticias de género en tiempos de neoliberalismo. El planteamiento de Nancy Fraser” en *Asparkia*, nº 33, 2018, pp. 207-233.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8067-937X>.

Abstract

The purpose of this article is to develop a critical analysis of the depoliticising of “gender”. It aims to reveal a major turning point within the use of “gender”, from an analytical category to an individual characteristic, and its increasing substitution of “sex”. It is argued that the understanding of gender as a perception or feeling of belonging between multiple identities does not represent a politically committed theoretical framework and is devoid of meaning for the emancipation of women from male domination. Throughout the article (1) a brief narrative of the history of the concept is developed, (2) the understanding of gender from the perspective of identity is examined, paying attention to the accusation of voluntarism directed at Judith Butler and her responses to said criticism (3) the ideas of “masculinity” and “femininity” are analysed and what the overcoming of gender would entail is exposed, and (4) the political subject of feminism is explored from a post-identity perspective.

Key-words: Gender, Identity, Femininity, Masculinity, Oppression, Politicising, Critique.

1. Introducción

El presente artículo busca continuar el debate epistemológico y político en torno al concepto de género. En concreto, se problematiza cómo algunas comprensiones del género han resultado ser promesas incumplidas: cómo las comprensiones individualistas del género como una identidad han reemplazado, en muchos niveles y también en el ámbito cotidiano, la crítica de las relaciones de poder. Se examinan las implicaciones de este giro y se aspira a recuperar la complejidad y riqueza de la lucha feminista como cuestionamiento del género, o dicho de otro modo, del carácter construido de la desigualdad sexual. En la actualidad, una de las mayores tensiones y disputas internas dentro de la teoría y, sobre todo, del activismo, es la comprensión del género³, o bien como una identidad autorreferencial, o bien como una categoría analítico-crítica que sirve para desvelar la desigualdad. Por ello nos preguntamos, como hace Geneviève Fraisse, si el género es la solución o el problema⁴.

En muchos ámbitos de la vida cotidiana “género” ha sido reducido a un sinónimo de “hombre”, “mujer” u otras identidades que aspiran a situarse más allá de este binarismo, popularizándose una comprensión del “género” como una categoría individual. Dentro de los parámetros limitados de un artículo

³ Posada Kubissa, Luisa, “De la diferencia como identidad: génesis y postulados contemporáneos de la diferencia sexual”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidad*, 16, 2006, pp. 108-133, p. 110-111.

⁴ Fraisse, Geneviève, *Les excès du genre. Concept, image, nudité*, Paris, Lignes, 2014.

académico, me propongo argumentar que estos usos descriptivos nos despojan de nuestras herramientas políticas para la conceptualización de la opresión colectiva, y argumentar la importancia de mantener y cultivar una comprensión del género como categoría crítica y políticamente comprometida para la designación de las estructuras opresivas que rodean y envuelven al sexo, en todos sus usos.

Este es un debate cada vez más polarizado y que despierta gran crispación, pero no por ello hemos de permitir que las cautelas acaparen el protagonismo, sino atrevernos a abordarlo con sensibilidad y cuidado. Tampoco es mi intención tergiversar el problema como un antagonismo entre feminismo y las teorías *queer*, y por ello a lo largo del artículo destacaré las críticas y matizaciones que Judith Butler ha dirigido a la malinterpretación de la performatividad del género como una estrategia voluntarista. Y, por supuesto, no toda la teoría feminista conceptualiza el “género” del mismo modo⁵. Un enfoque auténticamente crítico requiere una reflexión que analice las principales posibilidades conceptuales a las que ha llegado el desarrollo del pensamiento filosófico y feminista, y una resolución argumentada a favor de la que se considere más apropiada para teorizar la realidad, las vivencias de las mujeres. Planteo un esbozo de respuesta a la pregunta sobre si la comprensión mayoritaria y difundida en la sociedad es adecuada o si existe una teorización mejor.

Las distintas secciones del artículo buscan ofrecer una visión de conjunto respecto a las diferentes consecuencias o implicaciones que tiene cada uso de género en las diversas temáticas o problemas de la teoría feminista. En primer lugar, y a modo de contextualización, se expone una breve historia del género como categoría para el análisis social. En segundo lugar, se examina la comprensión del género desde la óptica de la identidad, prestando atención a las críticas de voluntarismo dirigidas a Judith Butler y sus respuestas. En tercer lugar, se analizan las ideas de “masculinidad” y “feminidad” y se expone lo que la superación del género conllevaría. Finalmente, se reflexiona sobre la constitución del sujeto político del feminismo de un modo post-identitario.

2. Breve recorrido del género: de la apropiación feminista a su despolitización

Comenzaremos con un breve esbozo, forzosamente incompleto, parcial y selectivo, del camino que ha recorrido la categoría de “género” desde su origen hasta la actualidad. Con esta mínima contextualización sólo pretendo situar la reflexión. A modo de ejemplo, que conecta genealógicamente el origen de la

⁵ Navarro Ruiz, Clara, “Géneros”, en Nuria Sánchez Madrid y Luis Alegre Zahonero (coords.), *Territorios por pensar: Un mapa conceptual para el siglo XXI*, Madrid, Siglo XXI, 2019, pp. 203-215.

idea con su forma actual, es interesante destacar que en las últimas décadas se ha popularizado la cita de Simone de Beauvoir, “No se nace mujer, se llega a serlo”, reinterpretada desde la teoría de la performatividad⁶. Ahora bien, esta célebre cita necesita ser contextualizada. Beauvoir irracionaliza las bases de la feminidad como característica adscriptiva y critica que la feminidad es el “destino” que la sociedad impone a la “hembra humana”⁷, y mediante el cual se crea la alteridad. Además, unas páginas antes, la filósofa francesa especifica que las mujeres “están destruyendo el mito de la feminidad” y que mediante “mujer” o “femenino” no se refiere a “ningún arquetipo”⁸, sino que propone una tarea de problematización del problema colectivo: “el fondo común sobre el que se alza toda existencia femenina singular”⁹. Dicho de otro modo, Beauvoir argumentó a favor de la disolución de la estructura de alteridad que constituye la feminidad. Sin nombrarlo, la obra anticipó notoriamente el sentido feminista del “género”, y apuntaba a su superación para acceder a la igualdad¹⁰.

El término “género” (*gender*) empezó a usarse por primera vez en la década de 1950 por el Dr. John Money, quien investigó cómo incorporar infantes intersexuales a uno de los dos sexos. Se apropió del término ya existente como categoría lingüística de subdivisión de los sustantivos y pronombres. Otros médicos, como Richard Green y Robert Stoller, promovieron el uso de “identidad de género” como algo opuesto al sexo biológico, basándose en sus investigaciones sobre homosexualidad, intersexualidad y transexualidad¹¹. Defendieron que la educación y el comportamiento determinarían la identificación de una persona como hombre o mujer, niño o niña. Su concepto de “rol de género” se refería a actitudes, gestos, comportamientos, formas de hablar y de moverse, característicos de la masculinidad y la feminidad. Por ejemplo, un infante intersexual que incorporase los roles de género inculcados por su familia se incorporaría exitosamente a la sociedad como un niño o niña, gracias a la socialización de género. Por tanto, el concepto no fue acuñado con fines emancipatorios, sino como herramienta conservadora para facilitar la incorporación en la sociedad de personas cuyos cuerpos considerados ambiguos no encajaban en los estándares normativos, y de este modo, se aseguraba la perpetuidad del orden social existente. Además, si analizamos los presupuestos

⁶ A modo de ejemplo de esta lectura, Butler, Judith, “Sex and Gender in Simone de Beauvoir’s *Second Sex*”, *Yale French Studies*, 72, 1986, 35-49. Para una crítica de estas lecturas, cf. Amorós, Celia, *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Madrid, Cátedra, 2005, parte III, cap. 5.

⁷ De Beauvoir, Simone, *El Segundo Sexo*, Madrid, Cátedra, 2005, p. 371.

⁸ *Ibid.*, p. 367.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Puleo, Alicia H., “Sujeto, sexo y género en la polémica modernidad-posmodernidad”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 31, 1994, 111-121, p. 118.

¹¹ Stoller, Robert J., *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity*. New York, Science House, 1968; Green, Richard & Money, John (eds), *Transsexualism and Sex Reassignment*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1969.

de fondo de estos planteamientos, vemos que funcionan bajo la premisa de que existe una “identidad de género” apropiada para determinadas prácticas, roles y preferencias.

A partir de ese momento, el término “género” fue incorporado progresivamente por otras disciplinas. Fue empleado como categoría descriptiva en disciplinas como la psicología y la antropología, que estudiaban la facticidad de los procesos de socialización en las sociedades, por ejemplo, los diferentes roles ejercidos por hombres y mujeres. Tanto en las disciplinas médicas como en las sociales, “género” se definió en el mundo anglosajón a mediados del siglo XX para designar las actitudes, características y roles que *se esperan* de los niños y niñas desde el momento de la identificación de su sexo según sus características anatómicas externas. Los elementos culturales son impuestos a los niños y niñas a través de un fuerte condicionamiento durante la infancia mediante la imitación, la coerción y la recompensa. Así, mientras el sexo se refería a los elementos biológicos, en términos generales el género nombraba las características adquiridas mediante la socialización y la educación, por tanto la reflexión iba emparejada al par naturaleza/cultura.

Hacia el final de los años 70, las teóricas feministas de la segunda ola añadieron un componente crítico al concepto, que fue reapropiado y resignificado con un sentido político vinculado a la división del poder y del patriarcado. En lugar de permanecer en el análisis descriptivo del orden social, la categoría “género” abrió un camino de impugnación de relaciones de poder ilegítimas y de la subordinación de las mujeres en el patriarcado. Este concepto de género como hermenéutica de la sospecha¹² posibilitó una mirada crítica de la organización sexual de la sociedad y el planteamiento de la transformación. Al mismo tiempo, los estudios feministas o de género se propusieron dismantelar el prejuicio según el cual “la biología es destino” y eliminar la condición esencialista del eterno femenino.

Para el feminismo de la segunda ola, en especial el feminismo radical¹³, la politización del espacio privado permitió la incorporación de nuevas cuestiones e instancias de control de las mujeres en la sociedad, por ejemplo, la prohibición de la interrupción voluntaria del embarazo, la violencia de género en el seno del hogar, los métodos anticonceptivos, la violencia obstétrica, y muchas otras cuestiones que hasta el momento se consideraban privadas, y, por tanto, no susceptibles de análisis político-social. Así, la teoría feminista se percató de que estos problemas surgen a causa de la desventaja y subordinación estructural que las mujeres, como *clase sexual*, sufren en sociedades patriarcales¹⁴.

¹² Puleo, Alicia H., “El concepto de género como hermenéutica de la sospecha: de la biología a la filosofía moral y política”, *Arbor*, 189(763), 2013, a070. doi: 10.3989/arbor.2013.763n5007

¹³ Millett, Kate, *Política sexual*, Madrid, Cátedra, 1995.

¹⁴ Firestone, Shulamith, *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista*, Barcelona, Kairós, 1976.

La estrategia animó a las mujeres a repensar sus experiencias individuales como algo compartido con otras mujeres. Dicho reconocimiento permitió el posicionamiento colectivo de las mujeres como sujeto político. Una vez localizadas las dinámicas estructurales, sus problemas pasan a ser abordados colectivamente, en lugar de que cada mujer encuentre una solución individual en su contexto personal. El lema “lo personal es político”¹⁵ expresaba que las decisiones personales de las mujeres, por ejemplo, respecto a la maternidad o las responsabilidades domésticas y familiares, están profundamente influidas por las estructuras de poder políticas. Las dinámicas de poder, sociales y culturales, exhortan a las mujeres a acatar las normas de un sistema que dicta sus comportamientos y estilos de vida. En una elección hay numerosos factores complejos, conscientes e inconscientes, creencias, aprendizajes, autoestima, vínculos y deseos que han sido mediados socialmente. Esta conciencia colectiva, uno de los grandes logros de la segunda ola, se ha visto disminuida a causa del influjo del neoliberalismo, que coloca en un primer plano el mito de la libre elección¹⁶, al mismo tiempo que difunde una ceguera respecto a los horizontes de libertad, igualdad y valor, y que desatiende las instancias políticas que realmente condicionan (y coaccionan) dichas elecciones, bajo el pretexto de que se ha alcanzado la igualdad formal, la cual, por otro lado, no combate directamente el acoso, las agresiones sexuales y la violencia física¹⁷. Esta conciencia colectiva y crítica ha ido menguando, también en la comprensión del género.

Por otro lado, los análisis críticos en términos de género para interrogar la realidad vienen siendo elaborados a lo largo de la historia por las teóricas desde la segunda ola¹⁸. En el contexto español, el feminismo filosófico de la igualdad, que se considera hijo de la Ilustración, aboga por la superación del género, y entiende la construcción social de los géneros como la construcción misma de la jerarquización patriarcal¹⁹. Esta tesis expresa que una sociedad igualitaria no produciría la marca de género: habría sexos, pero no existiría una diferencia de estatus político y social. Aspira a que los genéricos se disuelvan en una infinita multiplicidad de individualidades iguales –pero no idénticas–.

¹⁵ Hanisch, Carol. “The personal is political”, en Shulamith Firestone & Anne Koedt (eds). *Notes from the second year: Women’s liberation*, New York, Radical Feminism, 1970, pp. 76–78.

¹⁶ De Miguel, Ana, *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Madrid, Cátedra, 2015.

¹⁷ Lorber, Judith, “Using Gender to Undo Gender: A Feminist Degendering Movement”, *Feminist Theory*, 1(1), 2000, 79-95, p. 90.

¹⁸ Cobo Bedía, Rosa, “Género”, en Celia Amorós (ed.), *10 palabras clave sobre mujer*, Oviedo, Verbo Divino, 1995, pp. 55-83.

¹⁹ Amorós, Celia, “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”, *Asparkia*, 1, 1992, 41-58.

Hoy en día, “género” provoca menos controversias que antaño²⁰, su uso ya no se restringe a contextos formales y ha devenido cotidiano. En especial en inglés, como ya apuntaba Donna Haraway hace muchos años, “gender” se ha convertido en una forma educada de referirse al sexo anatómico en la vida diaria y ha absorbido incluso los significados médicos²¹, por ejemplo, se habla del “gender” de un bebé incluso cuando aún no ha nacido, y “sex” se reserva para las relaciones sexuales. Lo que antes era “unisex” ahora es “gender neutral”. Respecto a los idiomas latinos, decía Teresa de Lauretis en 1986 que “el español *género*, el italiano *genere* y el francés *genre* no implican ni tan siquiera la connotación del género de una persona, que se expresa, por el contrario, con el término usado para ‘sexo’”²². Han pasado más de treinta años y los usos ha cambiado. Ahora, también en español, a la hora de rellenar un cuestionario o un formulario, a menudo ya no nos preguntan por nuestro sexo, sino por nuestro género. También el género como atributo o identidad individual es algo que se celebra en fechas como el Día de la Mujer, sin ser este el sentido reivindicativo originario de la jornada. Así, se han popularizado los usos que no denotan relaciones de poder. Ahora bien, al emplear conceptos sin reconocer su profundidad, se ha mitigado el elemento de protesta, contra el sexismo y se ha relegado lo social para centrarse en lo subjetivo.

Como dice Celia Amorós, “conceptualizar es politizar”²³. El uso correcto de los conceptos nos permite desvelar la injusticia y criticar aspectos de la realidad que de otro modo permanecerían camuflados. Este es también el objetivo de la llamada perspectiva feminista. Tradicionalmente, la perspectiva androcéntrica, presente en todas las disciplinas, ha desarrollado sus estudios desde la perspectiva privilegiada de los hombres. Contra esta tendencia, la perspectiva feminista cuestiona los discursos teóricos que legitiman el dominio patriarcal. Ahora bien, se podría desconfiar de la denominación “perspectiva de género” como forma eufemística, fomentada por las instituciones políticas y económicas, cuya tarea a menudo se limitaría a “añadir” o tener en cuenta a las mujeres en cualquier área o estudio, ocultando “una realidad de subordinación

²⁰ Incluso cuando desde distintos sectores se critica la Ley Integral contra la Violencia de Género, se hace un uso erróneo de este concepto al expresar que “la violencia no tiene género”. Estos argumentos erran en equiparar “género” con “mujer” u “hombre”, obviando que el sentido de dicha ley es penar con agravio las violencias que las mujeres sufren por razón de su sexo en el seno de una sociedad estructuralmente desigualitaria. Ahora bien, esta comprensión que equipara “género” con “identidad sexual” está asimilándose incluso dentro de las instituciones, como se muestra, por ejemplo, en lo que, con mayor o menor fortuna, se está dando a conocer como “violencia intragénero” en las Guías del Ministerio de Igualdad. Véase Alises, Charo, “Guía rápida para víctimas de violencia intragénero durante la vigencia del estado de alarma”, *Ministerio de Igualdad del Gobierno de España*, 2020.

²¹ Haraway, Donna, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1995, pp. 219-220.

²² De Lauretis, Teresa, *Technologies of Gender. Essays in Theory, Film and Fiction*, Bloomington, Indiana University Press, 1987, p. 4.

²³ Amorós, Celia, *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*, op. cit., pp. 53-56.

y opresión que no se desea presentar como tal”²⁴, en un mismo sistema que permanecería inalterado –una denominación ciertamente menos reivindicativa o ambiciosa que perspectiva o estudios feministas–. De hecho, por sí sola, la perspectiva de género del feminismo institucional, convertida en discurso tecnocrático, no entra en conflicto con el progresivo desmantelamiento del Estado y de la política social²⁵.

3. Género, identidad y desigualdad. Sobre las acusaciones de voluntarismo

En la historia de la filosofía, desde Fichte y Hegel, la identidad es algo que se negocia dialécticamente con los otros, en la red de relaciones de poder. Las identidades ni se crean ni establecen de forma atomista, solipsista o monológica, sino que en términos psicológicos están fuertemente influidas por el despliegue de una serie de roles en un contexto social, por ello no se han de camuflar los orígenes políticos y discursivos de lo que realmente es la identidad de género en el seno de una sociedad sexista²⁶. Una comprensión crítica nos permite comprender que hay una parte social fundamental en la construcción de nuestra identidad, y que el patriarcado es un condicionante muy fuerte. La dialéctica del reconocimiento no es una mera cuestión de realización personal y no debe de articularse en términos psicologizados, porque no todas las características distintivas poseen una marca de estatus. El reconocimiento es un problema de justicia cuando su ausencia implica devaluar a personas como inferiores, o sencillamente invisibles²⁷.

La proliferación paródica de géneros que Butler propuso en *El género en disputa*²⁸ se materializa en la emergencia de una gama de identidades genéricas distintas de “hombre” y “mujer” en los diversos activismos *queer*, sobre todo, pero no sólo, en el ámbito anglosajón. Se suele definir la “identidad genérica” o “de género”, como la percepción interna del género de una persona, por ejemplo, la masculinidad, la femineidad, puntos intermedios o “no coherentes”, y otros planteamientos más allá del binarismo²⁹, tales como *genderqueer*, *genderfluid*,

²⁴ Oliva Portolés, Asunción, “Debates sobre el género”, en Celia Amorós y Ana de Miguel (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, vol. 3 “De los debates sobre el género al multiculturalismo”, Madrid, Minerva, 2005, pp. 13-61, p. 14.

²⁵ Sobre este problema, véase Reverter Bañón, Sonia, “Los retos del feminismo institucional”, *Daimon*, Suplemento 4, 2011, 223-229.

²⁶ Hekman, Susan, “Beyond identity. Feminism, identity and identity politics”, *Feminist Theory*, 1(3), 2000, 289-308.

²⁷ Fraser, Nancy, “Identity, Exclusion, and Critique”, *European Journal of Political Theory*, 6(3), 2007, 305-338.

²⁸ Butler, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós, 2007, 72-73, entre otras.

²⁹ Monro, Surya, “Non-binary and genderqueer: An overview of the field”, *International Journal*

non-binary, bigender, androgyne, intergender, pangender, polygender, etc. No es mi intención juzgar la experiencia y las decisiones de estas personas, que con razón se percatan del carácter problemático de la rigidez del género, sino discutir el horizonte teórico y práctico que se plantea y aproximarnos a los malestares que causa el género desde una perspectiva crítica con las normas que constituyen el mismo género, en un contexto abierto con los distintos itinerarios vitales. Más allá de todo espejismo de voluntarismo, rechazado por la propia Butler, la identidad sexual —o sexo-genérica— depende del reconocimiento que el otro otorga o niega a través de un conjunto de normas, de un marco de inteligibilidad social que está en sí mismo impregnado de género, es decir, de desigualdad sexual. De hecho, ya en *El género en disputa*, Butler criticaba que “el desplazamiento de la identidad de género de un origen político y discursivo a un ‘núcleo’ psicológico no permite analizar la formación política del sujeto con género y sus invenciones acerca de la interioridad inexplicable de su sexo o de su auténtica identidad”³⁰.

A mi juicio, el riesgo de la proliferación de géneros reside en el presupuesto de que las personas que no se reconocen ni en la femineidad ni en la masculinidad no son ni hombres ni mujeres, lo cual equivale a afirmar que ser mujer consiste en identificarse o representar la femineidad, y ser hombre consiste en representar la masculinidad. Ahora bien, este tipo de autoexpresión suele no coincidir con cómo las otras personas perciben al sujeto, y, de hecho, más allá de una explícita preferencia, no hay modo alguno de conocer la identidad autorreferencial de una persona. Pues, en realidad, ninguna persona encaja completamente con los estereotipos y las normas de género, siempre hay un “persistente desfase entre estos ideales —muchos de los cuales entran en conflicto— y nuestros diversos intentos de corporeizarlos”³¹. De hecho, el feminismo cuestiona los mecanismos de poder que condicionan los estándares de subjetividad en las sociedades patriarcales, poniendo de relieve que las diferencias en los órdenes sociales son el resultado de las dinámicas de poder establecidas.

De cara a salvaguardar la tarea de la crítica, a mi juicio, se podría hablar en estos contextos de “identidad sexual” o “sexuada”, y así mantener el género como categoría de impugnación. Por su parte, como concepto, la “expresión de género” posee un carácter dialógico, ya que habla de cómo se interpreta externamente el comportamiento de alguien según las normas sociales, y los calificativos que se le atribuyen, por ejemplo, cuando se dice que un hombre tiene pluma³². No obstante, considero esta noción es sintomática de un proceso de despolitización, porque asimila el alcance de los mandatos de género a

of Transgenderism, 20(2-3), 2019, 126-131.

³⁰ Butler, Judith, *El género en disputa*, op. cit., p. 266.

³¹ Butler, Judith, *Cuerpos aliados y lucha política*, op. cit., p. 37

³² Ejemplo de Missé, Miquel, *A la conquista del cuerpo equivocado*, Barcelona, Egales, 2018, pp. 63-66.

fenómenos como la personalidad y la apariencia física, representaciones parciales y asépticas de lo que el género como herramienta disciplinaria del patriarcado realmente es, y con escaso poder transformador puesto que no existen expresiones de género que se articulen fuera del marco de referencia y de significados del sistema sexo/género.

El destino impuesto a los hombres y las mujeres no se ve modificado por la personalidad y las convicciones, porque el género no puede reducirse a una autopercepción o una convicción íntima³³. Si bien hemos de celebrar la expresión personal más allá de los estereotipos y salvaguardar las subjetividades minoritarias de la asimilación a las normas de la mayoría, la fluidez identitaria no resuelve la dominación masculina y las opresiones que las mujeres sufren, con independencia de si practican o no la feminidad. Como puntualiza Rodríguez Magda, “lo que resulta hegemónico no es el colectivo, sino la conceptualización”³⁴, es decir, el deslizamiento semiótico que alcanza la propia teoría feminista.

Como es sabido, Gayle Rubin sugirió que se necesita otro corpus teórico para las minorías sexuales y que habría que separar analíticamente género y sexualidad para reflejar y reflexionar sobre su existencia social separada³⁵. Las herramientas conceptuales del feminismo fueron concebidas para detectar y analizar “jerarquías basadas en el género”, pero, a su juicio, “una teoría y política autónoma y específica para la sexualidad debe ser desarrollada”³⁶. Si bien es cierto que el feminismo no es una teoría del deseo ni de las subjetividades, a mi modo de ver, el sistema sexo/género, que de acuerdo con la definición de la propia Rubin, transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana³⁷, es el mismo sistema a la base de la homofobia y la transfobia, como dispositivo de poder, porque las personas homosexuales y trans contradicen los mandatos del género, la heterosexualidad obligatoria y la teoría de complementariedad de los sexos, que fundamentan y justifican la opresión de las mujeres. Por ello, a mi juicio, las distintas teorías no deberían camuflar la raíz y el motivo de la opresión de las mujeres: el control de la sexualidad y su capacidad reproductiva, persistente en la actualidad e intensificado en el capitalismo tardío. El origen no se ha perdido en la proveniencia.

³³ Butler, por ejemplo, rechaza en *Gender Trouble* el modelo expresivista del *drag* o travestismo según el cual habría una verdad interior que se exterioriza en la *performance* y asevera que el *drag* alegoriza ciertas fantasías que de hecho estabilizan el género, en lugar de subvertirlas en el proceso. Véase *El género en disputa*, op. cit., pp. 27-29 (Prefacio de 1999) y p. 268.

³⁴ Rodríguez Magda, Rosa María, *La mujer molesta. Feminismos postgénero y transidentidad sexual*, Madrid, Ménades, 2019, p. 89.

³⁵ Rubin, Gayle S., “Thinking Sex. Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality”, en *Deviations: A Gayle Rubin reader*, Durham y London, Duke University Press, pp. 137-181, p. 179.

³⁶ *Ibid.*, p. 180.

³⁷ *Ibid.*, p. 178.

Por su parte, Butler analizó en *Vidas precarias* cómo los marcos culturales para pensar lo humano han tenido efectos excluyentes en las vidas de las minorías sexuales, destacando la necesidad de un movimiento que busque maximizar su protección y libertad³⁸. En el marco de dicha reflexión, expresa que “como modo de relación, ni el género ni la sexualidad son precisamente algo que poseemos, sino más bien un modo de desposesión, un modo de ser *para* otro o *a causa* del otro”, es decir, es el medio por el cual se nos desposee, porque el género no es cómo se ve uno a sí mismo, sino cómo nos perciben los demás. Por ello, sugiere que necesitamos otro lenguaje para “pensar no sólo cómo nuestras relaciones nos constituyen sino también cómo somos desposeídos por ellas”³⁹. A mi modo de ver, esa función o connotación la puede expresar el propio concepto de género, si conservamos su sentido crítico y político en todas sus formulaciones.

La propia Butler ha mostrado insatisfacción por las interpretaciones de la performatividad como una forma de individualismo o incluso de neoliberalismo⁴⁰, además de haber expresado que en *Gender Trouble* no prestó suficiente atención a las acciones políticas de los movimientos colectivos, las relaciones sociales y la socialidad⁴¹, aspecto que quiso remediar en *Notes towards a Performative Theory of Assembly*, cuyo primer capítulo se ocupa de la relación entre performatividad y precariedad, para crear un marco para la coalición entre “las minorías sexuales y de género” con “poblaciones consideradas desechables”⁴². En dicho capítulo vuelve a insistir en que “la aparición del género suele interpretarse erróneamente, como si fuera una señal de su verdad interna o inherente”⁴³. En realidad, las normas de género nos preceden y actúan sobre nosotros, “nos exigen convertirnos en un género o en el otro”, y su reproducción “conlleva siempre una negociación con el poder”⁴⁴.

La performatividad hace alusión al guion cultural, y a cómo las *performances* se inscriben en el contexto en el que se sitúa el sujeto, sus circunstancias personales, materiales y sociales. La performatividad no se puede reducir a la *performance* y no debe leerse como expresión personal o auto-presentación, porque la performatividad hace referencia a las normas que preceden, constriñen y exceden al intérprete (*performer*)⁴⁵. Así, Butler quiso

³⁸ Ibid., p. 52.

³⁹ Butler, Judith, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 50.

⁴⁰ Zaharijevic, Adriana, “In conversation with Judith Butler: Binds yet to be settled”, *Filozofija i Društvo*, 27(1), 2016, 105-114, p. 106.

⁴¹ Al respecto, Reverter-Bañón, Sonia, “Performatividad: la teoría especial y la general”, *Isegoría*, 56, 2017, 61-87.

⁴² Butler, Judith, *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*, Barcelona, Paidós, 2017, p. 34.

⁴³ Ibid., p. 39.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Butler, Judith, “Critically Queer”, *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 1(1), 17-32,

prevenir las lecturas voluntaristas o meramente estéticas de la *performance*, como rol, como elección, o como una prenda con la que uno escoge vestirse cada mañana, que presupone un sujeto, intacto, antes de su generización. Esta puntualización se aprecia en distintos escritos, como por ejemplo, este fragmento del artículo “Critically Queer”, que me parece que vale la pena recuperar aquí:

El género es performativo en la medida en que es el *efecto* de un régimen regulador de las diferencias de género en el que los géneros se dividen y jerarquizan bajo coacción. Las restricciones sociales, los tabúes, las prohibiciones, las amenazas de castigo operan en la repetición ritualizada de las normas, y esta repetición constituye la escena temporalizada de construcción y desestabilización del género. No hay sujeto que preceda o promulgue esta repetición de normas. En la medida en que esta repetición crea un efecto de uniformidad de género, un efecto estable de masculinidad o feminidad, también produce y desestabiliza la noción del sujeto, ya que el sujeto sólo adquiere inteligibilidad a través de la matriz de género. De hecho, uno podría interpretar la repetición como precisamente lo que *socava* el concepto del dominio voluntarista designado por el sujeto en el lenguaje.

No hay ningún sujeto que sea “libre” para mantenerse al margen de estas normas o negociarlas a distancia; al contrario, el sujeto es producido retroactivamente por estas normas en su repetición, precisamente como su efecto. Lo que podríamos llamar “agencia” o “libertad” o “posibilidad” es siempre una prerrogativa política específica que se produce por las brechas abiertas en las normas reguladoras, en el trabajo de interpelación de dichas normas, en el proceso de su auto-repetición. La libertad, la posibilidad, la agencia no tienen un estatus abstracto o pre-social, sino que siempre se negocian dentro de una matriz de poder.

La performatividad del género no es una cuestión de elegir qué género uno será hoy. La performatividad es una cuestión de reiterar o repetir las normas por las cuales uno está constituido: no es una fabricación radical de un ser generizado (*gendered self*)⁴⁶.

Se aprecia así cómo Butler ha querido remediar las lecturas de la performatividad como una suerte de autodeterminación, impugnadas por la historicidad y los conjuntos y relaciones de disciplinas, regulación y castigo, que escapan del control del sujeto individual. En otros pasajes del artículo reivindica el término “*queer*” como crítica de la constelación del poder, como “una interpelación que plantea la cuestión del estatus de fuerza y oposición, de la estabilidad y la variabilidad, dentro de la performatividad”⁴⁷, como impugnación de la “legitimidad sexual”, y cómo además la performatividad no es únicamente el remedio, sino también la causa, pues los actos performativos

1993, pp. 21-22, p. 24.

⁴⁶ Ibid., pp. 21-22.

⁴⁷ Ibid., p. 18.

son “formas de discurso autoritario”, siendo la mayoría de ellos “declaraciones que, al pronunciarlas, también realizan una determinada acción y ejercen un poder vinculante”⁴⁸. Es decir, las normas que regulan la dominación masculina y la opresión de las mujeres también se entienden, por supuesto, dentro de la performatividad.

La teoría *queer* fue inicialmente concebida por Teresa de Lauretis como un “proyecto crítico cuyo objetivo era deshacer o resistir a la homogeneización cultural y sexual” en el ámbito académico de los –entonces llamados– estudioslésbicos y gays⁴⁹. De Lauretis ha sido siempre muy crítica con cómo el término que ella acuñó devino rápidamente “una criatura conceptualmente vacua de la industria editorial”⁵⁰ y ha mostrado disgusto por el desplazamiento a un segundo plano del estudio de la sexualidad y la toma del género como la medida o marca privilegiada de la identidad de la persona. También ha tenido un intenso diálogo con Butler, a quien le reprochó que “es difícil imaginar cómo debe ocurrir la resignificación, y cómo debe resultar ésta en una revaluación y legitimación de los cuerpos abyectos, sin agentes o sujetos de estas prácticas de reiteración, citación y reapropiación que Butler identifica en, por ejemplo, el *drag*, el *passing* y el renombramiento”⁵¹.

Con este breve análisis he querido destacar que en algunos casos las críticas de voluntarismo dirigidas a Butler no han hecho justicia a sus textos. A mi modo de ver, la despolitización del “género” ha sido el fruto de un proceso mucho más amplio de simplificación, vulgarización, y también de manipulación por parte del neomachismo, en su interés por desactivar el elemento de protesta. Sea como fuere, la teoría feminista ha de permanecer atenta a los activismos y al mundo de la vida, pues de poco servirá que se mantenga el sentido crítico de la estructura de desigualdad en la teoría y en el ámbito académico si en el contexto vital “género” se reduce el concepto a un sinónimo de “hombre”, “mujer” u otras identidades sexuales no normativas.

Ahora bien, para Butler, la idea de superación del género constituye una utopía normativa basada en la metafísica de la sustancia⁵² y una asunción humanista de la existencia de una persona anterior a la generización, que según Butler no sería posible sin las normas de inteligibilidad socialmente instauradas y mantenidas que constituyen el género⁵³. Contra MacKinnon, rechaza “la primacía de la jerarquía del género para la producción del género”⁵⁴. El repudio expresa un compromiso con los términos que se pretenden trascender⁵⁵.

⁴⁸ Ibid., p. 17.

⁴⁹ De Lauretis, Teresa, “Género y teoría *queer*”, *Mora*, 21, 2015, 107-118, pp. 109-110.

⁵⁰ De Lauretis, Teresa, “Habit changes”, *differences*, 6(2), 1994, 296-313, p. 297.

⁵¹ Ibid., p. 302.

⁵² Butler, Judith, *El género en disputa*, op. cit., p. 60.

⁵³ Ibid., p. 70.

⁵⁴ Ibid., p. 14 (Prefacio de 1999).

⁵⁵ Ibid., pp. 246-247.

Butler no propone eludir el género, ni intentar superarlo, sino más bien una transfiguración selectiva, pues el género tendría una doble faceta: “establece las normas por las cuales se nos reconoce”, pero “la misma categoría que aparece como promesa de vida, además nos agrede y arriesga nuestra supervivencia”⁵⁶. Por tanto, sugiere acabar con la doble atadura a través de actos performativos que combatan la precariedad, “dejando espacio a nuevas formas de vivir el género”⁵⁷. Su propuesta consiste en “suavizar la capacidad coercitiva de las normas sobre ciertas vidas de género –que no es lo mismo que superar o abolir esas normas– para que puedan disfrutar de una vida más vivible”⁵⁸. Así, aunque reconoce el género como un “campo que está regulado por normas de reconocimiento que son jerárquicas y excluyentes”⁵⁹, en su propuesta el concepto no posee intrínsecamente una carga de denuncia y no plantea un horizonte de superación, por ejemplo al hablar del “reconocimiento de un género” o que “el género ideal no es nunca una trampa sino una forma deseable de vida”, “una precondition de toda vida vivible”⁶⁰. Butler insiste en que teniendo en cuenta la desigualdad y la normatividad de género que persiste en el presente, la conformidad con las normas o expectativas de género deviene una de “las condiciones ontológicas de nuestra pervivencia en el seno de la sociedad”⁶¹.

Esta es una tensión destacable. Ciertamente, el horizonte normativo que nos proporciona la superación del género –para quienes abogamos por este marco teórico– no debe suponer perder de vista que el género determina, tanto en la actualidad como en el corto plazo, la consideración y las condiciones de vida de las mujeres, y también de las minorías y disidencias sexuales que sufren elevado riesgo de maltrato, patologización y violencia. Por tanto, uno de los desafíos más importantes es ser capaces de articular pasado, presente y futuro. En cierto sentido, habría que configurar la superación del género como una suerte de ideal regulativo, para avanzar paso a paso en el camino hacia la igualdad, sin caer en el optimismo ingenuo. A mi juicio, este imperativo práctico consistiría en actuar *como si* fuese efectivamente posible un mundo sin socialización diferenciada y jerarquizada, para estar en condiciones de contribuir de manera efectiva y atender allí donde sea posible en nuestras acciones a lo que debe ser, y no a lo que es.

El “feminismo post-género”⁶² que aspira a desembarazarse de la normalización que este efectúa, no propone la representación del género y sus normativas a través de modos hiperbólicos o discrepantes de masculinidad y feminidad, y tampoco considera que sea suficiente apelar a convenciones

⁵⁶ Butler, Judith, *Cuerpos aliados y lucha política*, op. cit., p. 64.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 69.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 39.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 45.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 45-46.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² Rodríguez Magda, Rosa María, *La mujer molesta*, op. cit.

culturales distintas a las nuestras con el objetivo de provocar una confusión. Quizás “género” haya sido tan tergiversado dentro de la fraseología que los riesgos teóricos no merezcan la pena⁶³. En todo caso, la cuestión que quisiera destacar, en relación con la argumentación desarrollada, es que no se trata sólo de “desnaturalizar” o “deconstruir” –mostrar el carácter contingente de tradiciones opresivas, comportamientos sexistas e ideas misóginas–, sino que además se ha de politizar dicha deconstrucción. La misoginia y el patriarcado no desaparecerán automáticamente después de revelar su carácter construido –y desvelar el estatus naturalizado de la heterosexualidad tampoco conlleva imperiosamente su subversión⁶⁴–. Y si el género deviene en última instancia una categoría descriptiva y adscriptiva, entonces su carácter jerárquico permanecerá oculto. El modo en que la sociedad comprende la diferencia sexual no se agota en la identidad individual o en la elección entre varias opciones dentro de la misma estructura, sino que es una cuestión política que repercute en una distribución desigual del poder en la sociedad y una mayor exposición a la violencia. Por ello, a mi juicio, desde una perspectiva feminista, no se deberían buscar nuevas maneras de adaptarse individualmente al género, sino superarlo colectivamente, porque el problema del género no reside en una persona, sino en el orden social. La propuesta liberadora consistiría en abandonar las estructuras de la razón patriarcal, entre ellas el género, mediante la crítica y la irracionalización.

4. De la socialización generizada a la superación del género

Como venimos exponiendo a lo largo del artículo, el género es la construcción fundante de las experiencias de hombres y mujeres en sociedades patriarcales. Conlleva la imposición de un conjunto de estereotipos y roles que existen como medios de refuerzo de la desigualdad. Estos estereotipos afirman que los hombres son por naturaleza racionales, fuertes, intelectuales, independientes, dominantes y tienen un apetito sexual irrefrenable, mientras que las mujeres son irracionales, débiles, emocionales, sensibles, dependientes del varón y sumisas, y juegan un rol clave a la hora de legitimar la ideología patriarcal o de género⁶⁵.

⁶³ Como me parece que sugiere Valcárcel, Amelia, *Ahora, feminismo. Cuestiones candentes y frentes abiertos*, Madrid, Cátedra, 2019, en especial en el capítulo 14.

⁶⁴ Como reconoce Butler en “Critically Queer”, op. cit., p. 22.

⁶⁵ Empleo “ideología” en el sentido marxista de visión deformada y deformante de la realidad que mantiene la clase opresora a fin de perseverar, con apariencia de legitimidad, en su posición. Siguiendo esta acepción, “ideología de género” designa la ideología que sustenta la opresión de la mujer, y no el sentido que el neomachismo le quiere otorgar en la actualidad: “La ideología de género se traduce en normativas sobre lo (que debe ser) ‘femenino’ y de esta manera, produce a la mujer. El género organiza, en fin, las primarias relaciones de poder” (Molina Petit, Cristina, “Debatos sobre el género”, en Celia Amorós (ed.), *Feminismo y filosofía*, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 255-284, p. 281).

Para alcanzar la igualdad, también es necesario realizar una crítica de la masculinidad. Tal y como explica Octavio Salazar, los hombres también tienen género: son coaccionados a un conjunto de estereotipos culturales que les atribuye capacidades, habilidades y espacios distintos a los de las mujeres⁶⁶. El sistema sexo-género (o patriarcado) compele a los hombres a cumplir los mandatos de la masculinidad. El patriarcado se autolegitima por medio de este conjunto de estereotipos, y por ello, los hombres han de comportarse de acuerdo con dichos mandatos, y sufren discriminación y violencia si escogen separarse de ellos. En este sentido, los hombres serían una de las “mayorías de género que *pasan* por normativas a costa de graves consecuencias psíquicas y somáticas”⁶⁷. Con todo, son evidentes las diferencias de grado respecto a la opresión de las mujeres.

Algunos académicos y activistas hablan de “masculinidades” en plural y argumentan que existen distintas concepciones de lo que significa ser un hombre, siendo algunas de ellas más éticas o sanas que la denominada “masculinidad hegemónica” o “tóxica”. Dichos activismos son valiosos a la hora de inculcar cambios en el comportamiento de los jóvenes a corto plazo, pero, en último término, estas estrategias refuerzan la idea de que existen rasgos específicos para los hombres y que la diferencia sexual debería traducirse en una diferencia social y de género. A diferencia de las “nuevas masculinidades”, otros planteamientos han defendido que no se trata de buscar nuevas formas de ser en el sistema existente. Incluso en las “nuevas masculinidades”, la idea de ser un “buen hombre” o un “hombre de verdad” sigue estando marcada por el liderazgo masculino, la fuerza, el control y su rol como protectores. La idea de que existe una forma más saludable de ser masculino refuerza la premisa de que la masculinidad es algo esencial a los hombres en su diferencia y superioridad respecto a las mujeres. En palabras de Jensen, “la masculinidad –cualquier noción de masculinidad– proporciona a los hombres la tranquilidad de que no son, y nunca serán, una mujer”⁶⁸. Efectivamente, la masculinidad es valorada porque implica poder, tradicionalmente patrimonio de los hombres. Su núcleo duro expresa privilegio y dominio.

A mi modo de ver, las masculinidades alternativas intentan rescatar el concepto enumerando virtudes como la fuerza, el cuidado, la relacionalidad o la valentía, pero estos no son atributos a los que únicamente los hombres deban aspirar. El esfuerzo por ser un buen hombre no debería significar nada más que querer ser una persona decente y las cualidades admirables no deberían

⁶⁶ Salazar Benítez, Octavio, “Otras masculinidades posibles: Hacia una humanidad diferente y diferenciada”, *Recerca*, 12, 2012, 87-112.

⁶⁷ Butler, Judith, *Cuerpos aliados y lucha política*, op. cit., p. 40. La cursiva es del original.

⁶⁸ Jensen, Robert, *Getting off: pornography and the end of masculinity*, Cambridge, South End Press, 2008, p. 143.

limitarse a un sexo. Un feminismo “desgenerizador” (*degendering*)⁶⁹ usa la perspectiva feminista para superar el género: no la existencia de hombres y mujeres, sino la “desgenerización” de cada ámbito del orden social, es decir, desarticular el género como principio organizador de las instituciones y de la vida diaria. En un mundo degenerizado, estas virtudes no desaparecerían, más bien se eliminaría su consideración como masculinas o femeninas⁷⁰. Por tanto, se entiende “el género” no como propiedad de individuos, sino como una característica emergente de las situaciones sociales, al mismo tiempo una lógica y un resultado. La estructura social ordena las interacciones, y a la vez, esas mismas interacciones producen y perpetúan la estructura social⁷¹, que puede estar o bien cargada o exenta de género.

Del mismo modo, la socialización diferenciada de los niños y las niñas conlleva que cada sexo internaliza patrones de comportamiento distintos para satisfacer las expectativas sociales. La competitividad, la valentía y la agresividad son trazos que definen a los hombres, mientras que en las mujeres se cultivan las emociones, el cuidado y la dependencia. Cuando se habla de “roles de género” desde una perspectiva feminista, no se está describiendo simplemente cuáles son los roles que los hombres y las mujeres cumplen en una determinada sociedad, sino que se critica dichos roles. Por tanto, la tarea consistiría en elucidar cuáles de los valores de los considerados femeninos o masculinos vale la pena preservar y cultivar, y dotar de universalidad a las virtudes que el patriarcado ha considerado únicamente masculinas o femeninas, reflexionando sobre qué queremos considerar como valioso para los seres humanos en el siglo XXI⁷².

A lo largo de la teoría feminista se ha criticado la asimilación de la dicotomía sexo/género a la par del dualismo naturaleza/cultura. Historiadores/as de la sexualidad y la biología, como Thomas Laqueur⁷³ y Anne Fausto-Sterling⁷⁴, han defendido que el género, como lectura social y jerárquica, es responsable de las transformaciones históricas de la comprensión del sexo biológico y destacado su influjo en la historia de la medicina. Interpretamos los cuerpos y la diferencia sexual desde una perspectiva que está, ya siempre, cargada de género. En palabras de Rubin, “esto no significa que las capacidades biológicas no sean prerequisites de la sexualidad humana. Significa que la sexualidad humana no

⁶⁹ Lorber, Judith, “Using Gender to Undo Gender: A Feminist Degendering Movement”, op. cit.

⁷⁰ Ibid, p. 90.

⁷¹ Daly, Kathleen, “Different ways of conceptualizing sex/gender in feminist theory and their implications for criminology”, op. cit.

⁷² De Miguel, Ana, *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, op. cit., p. 82.

⁷³ Laqueur, Thomas, *Making Sex. Body and Gender from the Greeks to Freud*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1992.

⁷⁴ Fausto-Sterling, Anne, *Sexing the body: gender politics and the construction of sexuality*, New York, Basic Books, 2000.

es comprensible en términos puramente biológicos”⁷⁵. Sin intención de negar cuestiones de la especificidad corporal, el mensaje es que la lectura del sexo es histórica, depende del mundo de los significados y de las ideas. Los fenómenos biológicos se median y experimentan de manera social, por ello, es necesario articular las realidades históricas de la diferencia sexual, en su materialidad y su inscripción cultural, sin caer de manera ahistórica en una comprensión errónea que reifique lo natural o lo sexual como algo prediscursivo –como avisa Butler, al mismo tiempo que reconoce la necesaria interacción con las “condiciones biológicas” que “tienen su propia historia y su eficacia particular”⁷⁶–.

Este es un debate complejo y de largo corrido. El mensaje que quisiera destacar en este punto es que la división naturaleza/cultura parece haber dado ya todos sus frutos a la hora de desnaturalizar, pero no es suficiente para desarticular la desigualdad. Si se acepta el carácter contingente de nuestras ideas en torno al sexo, se hace aún más necesario mantener “género” como categoría políticamente comprometida, como divisoria impuesta socialmente que constituye las relaciones de poder. El telón de fondo de la contienda ya no debe ser la división naturaleza/cultura, sino el de la política, el de la conciencia colectiva de la desigualdad sexual, que requiere claridad conceptual para analizar y criticar las formas de violencia específicamente dirigidas a controlar los cuerpos de las mujeres y sus capacidades reproductivas a escala planetaria.

La narrativa del “cuerpo equivocado” sería, a mi juicio, uno de los ejemplos en que el género alcanza al sexo, porque “el cuerpo es el lugar en que se expresa el malestar, pero no es la fuente del malestar trans”⁷⁷. La afirmación de que una persona habita un cuerpo del sexo equivocado es el resultado de la rigidez de técnicas de poder y subjetivación tales como las normas de género dominantes⁷⁸, que refuerzan una concepción coercitiva según la cual habría una apariencia anatómica necesaria para participar en ciertas actividades o roles sociales, para seguir un estilo de vida que tengamos razones para estimar o valorar, y para encajar en el seno de una sociedad que mantiene intacta su normatividad de género. En palabras de Miquel Missé, “el cuerpo es el lugar en el que se expresa el malestar, pero no es la fuente del malestar trans”, y por ello, no es acertado promover la normativa del *passing* como un lugar de éxito, pues esta es “una ética en la que se refuerzan las normas de género”⁷⁹. El “cuerpo correcto” tiene mucho más que ver el mundo social que con ninguna experiencia íntima e individualizada de nuestro cuerpo: “cuando hay transexualidad es porque hay

⁷⁵ Rubin, Gayle S., “Thinking Sex...”, op. cit., pp. 145-146.

⁷⁶ Butler, Judith, *Cuerpos aliados y lucha política*, op. cit., p. 65.

⁷⁷ Missé, Miquel, *A la conquista del cuerpo equivocado*, op. cit., p. 118.

⁷⁸ McQueen, Paddy, “Enslaved by one’s body? Gender, citizenship and the ‘wrong body’ narrative”, *Citizenship Studies*, 18(5), 2014, 533-548.

⁷⁹ Missé, Miquel, *A la conquista del cuerpo equivocado*, op. cit., p. 147.

malestar, es un síntoma de la rigidez de las categorías del género”⁸⁰.

Afrontar la pregunta del origen de este malestar nos sitúa en un camino desde el cual podemos plantear estrategias para afrontarlo, proyectando también la pregunta de qué pasaría en sociedades con valores distintos al género y al cuerpo, y sobre todo, sin contribuir a idealizar la necesidad de un cambio corporal con la correspondiente expectativa de que nos traerá la felicidad. Categorías como la masculinidad o la feminidad son tan potentes que “cuando no encajamos en ella pensamos que nosotr*s estamos mal en lugar de señalar a la categoría”⁸¹. La no-correspondencia con los mandatos de género provoca un profundo malestar en las personas, especialmente en la infancia y la adolescencia, y por ello los discursos críticos en el seno del activismo trans insisten en que el esfuerzo transformador debe dirigirse hacia la estructura, las normas de género y la alternativa política, y que hay que posibilitar un contexto más abierto en relación con los itinerarios vitales posibles poniendo en cuestión la normatividad del género, sin conceptualizarlo como algo innato.

5. La pugna por el sujeto: una asignatura aún pendiente

Terminaremos con una breve reflexión sobre cómo se articula el sujeto político del feminismo en este horizonte de superación del género. La conformación de sujetos políticos es indispensable en la era de la globalización neoliberal y los mercados internacionales, porque un individuo solo, pequeño como un átomo, es impotente ante grandes aparatos de poder. Pero, paradójicamente, en los tiempos de las políticas de la identidad, la construcción de sujetos políticos y colectivos se torna cada vez más complicada. De acuerdo con Butler en *El género en disputa*, cualquier definición sustantiva de mujer sería excluyente y dejaría fuera a parte del grupo que quiere representar, pues entiende la identidad de forma prescriptiva antes que descriptiva⁸². Sin embargo, esta concepción nos mete en un “callejón sin salida” en el que estas categorías se vacían de cualquier significado social⁸³. La propia Butler más tarde reconocería que abandonar el sujeto conlleva un riesgo de paralizar la fuerza de los movimientos políticos —lo cual se aplica no sólo para el sujeto político “mujeres” sino también los activismos “*queer*”⁸⁴—. Por tanto, lo que es necesario es una mirada crítica y atenta tanto a las condiciones de posibilidad

⁸⁰ Ibid., p. 53.

⁸¹ Ibid., p. 54.

⁸² Butler, Judith, “Las ‘mujeres’ como sujeto del feminismo” en *El género en disputa*, op. cit., pp. 45-53.

⁸³ Posada Kubissa, Luisa, *¿Quién hay en el espejo? Lo femenino en la filosofía contemporánea*, Madrid, Cátedra, 2019, cap. 4.

⁸⁴ Butler, Judith, “Critically Queer”, op. cit.

–viabilidad– como a los desafíos de la conformación del sujeto –el coste asociado–.

La teoría y la práctica feminista necesita un sujeto político que se centre en objetivos político-pragmáticos concretos para resolver los problemas reales que sufren las mujeres y su situación de precariedad y exposición a la violencia en el mundo global: un sujeto político estratégico que se construya por la necesidad de acción política conjunta, y que revele tanto los elementos comunes como la diversidad etnográfica entre las vidas de las mujeres. A lo largo de la historia, incluida la historia de la filosofía, a las mujeres se les ha impedido la posibilidad de constituirse como sujetos. Y justo cuando la lucha feminista comenzaba a triunfar en su tarea de situarse como sujetos y ciudadanas en igualdad, la posmodernidad anunciaba la muerte del sujeto⁸⁵, y el neoliberalismo disolvía y resignificaba toda ambición política y colectiva en un proyecto de realización personal y éxito individual⁸⁶, invirtiendo y vaciando los objetivos feministas⁸⁷. Esta sustitución de lo colectivo por lo personal sería, a mi juicio, otro de los condicionantes que han intervenido la comprensión del “género”. Quizás sea esta otra astucia de la historia, por recuperar la expresión de Nancy Fraser⁸⁸.

Este sujeto ya no puede articularse como un arquetipo esencialista “la Mujer”, sino un sujeto plural, “las mujeres”, histórico y consciente de “las diferencias entre las propias mujeres, existentes dentro de la identidad colectiva articulada por el feminismo”⁸⁹, para no caer en la falsedad de la homogeneidad intra-grupal. Por otro lado, uno de los desafíos de la explosión de la otredad es que “invisibiliza las causas específicas de la situación de las mujeres: suprime lo que entre sí las aúna y lo que las diferencia de los demás grupos”⁹⁰, es decir, el borrado del sujeto, pero no de la opresión que comparten como mujeres. Desde mi punto de vista, las mujeres no deben renunciar a una posición de sujeto que nunca han tenido a lo largo de su historia como alteridad, sino que el análisis debe concentrarse en las relaciones sociales concretas que atraviesan al sujeto “mujeres”, que son víctimas de opresión a causa de su reconocimiento

⁸⁵ Benhabib, Seyla, “Feminism and Postmodernism: An Uneasy Alliance”, en Seyla Benhabib, Judith Butler, Drucilla Cornell, Nancy Fraser, with an introduction by Linda Nicholson, *Feminist Contentions. A Philosophical Exchange*, New York, Routledge, 1995.

⁸⁶ Medina-Vicent, María, “Los retos de los feminismos en el mundo neoliberal”, *Revista Estudios Feministas*, 28(1), 2020, e57212.

⁸⁷ Ávila Bravo-Villasante, María, “La importancia del lenguaje en el proceso de reificación de las mujeres”, *Asparkia*, 33, 2018, 101-115.

⁸⁸ Fraser, Nancy, “Feminism, Capitalism and the Cunning of History”, *New Left Review*, 56, 2009, 97-117.

⁸⁹ Trujillo, Gracia, “Del sujeto político la Mujer a la agencia de las otras mujeres: el impacto de la crítica queer en el feminismo del Estado español”, *Política y Sociedad*, 46(1-2), 2009, 161-172, p. 162.

⁹⁰ Femenías, María Luisa, *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, Buenos Aires, Catálogos, 2000, p. 73.

como tal, por las implicaciones culturales normativas que se construyen en torno al sexo. Siguiendo a Christine Delphy, las mujeres deben despertar su conciencia de clase⁹¹, del hecho de que son oprimidas como clase o casta sexual en las sociedades patriarcales, en las que los hombres, también como clase, ostentan más poder.

El reto consiste en configurar un sujeto cosmopolita que, en la lucha por la emancipación de las mujeres, supere tanto el universalismo formal, saturado de androcentrismo, como el discurso neoliberal de la diferenciación que impide forjar un sujeto político⁹², en las diferentes luchas necesarias para una igualdad global. Este sujeto no está destinado a valorizar las especificidades adscritas a las mujeres, sino que se deriva del proyecto de transformación social y de la conciencia del estatuto de subordinación, la crítica compartida de los efectos de la heterodesignación y de los discursos constitutivos del género. Hay una necesidad de trabajo político e interseccional, centrado en las dinámicas relacionales de dominio y subordinación, tales como el género y la raza, no en términos de identidad, sino como comprensión sustancial de las fuerzas y su posición dinámica en el mundo real⁹³.

El feminismo posee su nombre porque su objetivo es luchar contra la opresión de las mujeres, y el enfoque en su situación es necesario para solucionar las violencias que sufren en todos los ámbitos sociales, y para combatir el androcentrismo. Ahora bien, como expresa Neus Campillo, las propuestas feministas deberían ser como la escalera de Wittgenstein, deberíamos echarla una vez se haya subido por ella⁹⁴. Por ejemplo, los requisitos de paridad en la política y los comités empresariales no serán necesarios cuando el componente genérico (androcéntrico) de la ciudadanía y la economía haya desaparecido. Al igual que el género debe ser superado, también el horizonte del feminismo es alcanzar la igualdad entre los sexos y dejar de ser necesario.

6. Conclusiones

La propuesta que hemos articulado a lo largo del artículo consiste en tematizar las pautas de adscripción genérica, incidiendo en la importancia de no educar de acuerdo con la situación presente reproduciendo patrones sociales y marcos de entendimiento establecidos, sino educar para un futuro mejor, en germen, pero todavía no realizado. El horizonte de un mundo “post-género”

⁹¹ Delphy, Christine, *L'Ennemi principal - tome 1: Économie politique du patriarcat*, Paris, Syllepse, 1998.

⁹² Reverter-Bañón, Sonia, “Cosmopolitismo feminista contra globalización”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 19(37), 2017, 301-325.

⁹³ MacKinnon, Catharine A., “Intersectionality as Method: A Note”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 38(4), 2013, 1019-1030.

⁹⁴ Campillo, Neus, “Feminismo, ciudadanía y cultura crítica”, *Recerca*, 4, 2004, 167-179, p. 170.

se aproxima persiguiendo el ideal regulativo de superar a largo plazo las estructuras sociales de la desigualdad sexual, sin perder de vista los malestares que provocan estas mismas estructuras en el presente y las estrategias de las que disponemos en la actualidad para caminar hacia un mundo más justo.

La superación del género es un marco teórico que permanece políticamente relevante para el feminismo filosófico y los diversos activismos en su lucha por una sociedad que no establezca una jerarquía entre los sexos, incluidas las minorías o disidencias sexuales. Por ello, se ha analizado qué significaría la superación del género en relación con otros conceptos vecinos, como el sexo, la identidad sexual, la masculinidad, la feminidad y la cuestión del sujeto político del feminismo.

La tarea de deconstrucción dentro del marco de distinción entre lo biológico y lo cultural ha sido clave en la agenda feminista, pero no se ha de permanecer en un nivel meramente descriptivo y sucumbir a la trivialización, sino permanecer en el campo de la crítica. Si el “género” deviene un mero sinónimo de “mujer”, “hombre”, u otra identidad autorreferencial, entonces dejará de ser útil para problematizar las discrepancias de poder, autonomía y exposición a la violencia entre los sexos. El concepto de “género” no debería convertirse en un producto más en el mercado de las ideas, sino que ha de recuperar su profundidad y mantener un sentido crítico como herramienta de análisis de las estructuras de poder. La clave consiste en elucidar herramientas conceptuales que se mantengan cargadas de sentido y políticamente efectivas en la lucha a largo plazo por la igualdad, y hacer el esfuerzo teórico de irracionalizar las heterodesignaciones desde la crítica, como una desidentificación colectiva. En palabras de Joan W. Scott, que “género” siga siendo una categoría útil para el análisis social depende de los usos que hagamos de él⁹⁵, para crear explicaciones significativas que al mismo tiempo nos sirvan para deconstruir y transformar la realidad⁹⁶.

⁹⁵ Scott, Joan W., “Gender: Still a Useful Category of Analysis?”, *Diogenes*, 57(1), 2010, 7-14. 6

⁹⁶ Belausteguigoitia, Marisa, “‘Hacer y deshacer’ el género: Reconceptualización, politización y deconstrucción de la categoría de género”, *Discurso, teoría y análisis*, 31, 2011, 111-134.

Referencias bibliográficas:

- Alises, Charo, “Guía rápida para víctimas de violencia intragénero durante la vigencia del estado de alarma”, *Ministerio de Igualdad del Gobierno de España*, 2020. Disponible en: http://www.igualdad.gob.es/Documents/Guia_Breve_Victimas_Violencia_Intragenero.pdf [Última consulta: 29.05.2020].
- Amorós, Celia, “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”, *Asparkia*, 1, 1992, 41-58.
- Amorós, Celia, *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 2005.
- Ávila Bravo-Villasante, María, “La importancia del lenguaje en el proceso de reificación de las mujeres”, *Asparkia*, 33, 2018, 101-115.
- Belausteguigoitia, Marisa, “‘Hacer y deshacer’ el género: Reconceptualización, politización y deconstrucción de la categoría de género”, *Discurso, teoría y análisis*, 31, 2011, 111-134.
- Benhabib, Seyla, “Feminism and Postmodernism: An Uneasy Alliance”, en Seyla Benhabib, Judith Butler, Drucilla Cornell, Nancy Fraser, with an introduction by Linda Nicholson, *Feminist Contentions. A Philosophical Exchange*, New York, Routledge, 1995.
- Butler, Judith, “Sex and Gender in Simone de Beauvoir’s Second Sex”, *Yale French Studies*, 72, 1986, 35-49.
- Butler, Judith, *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, New York, Routledge, 1990. Traducción española: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós, 2007.
- Butler, Judith, “Critically Queer”, *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 1(1), 1993, 17-32. doi: doi.org/10.1215/10642684-1-1-17
- Butler, Judith, *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*, London, Verso, 2004. Traducción española: *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2006.
- Butler, Judith, *Notes towards a Performative Theory of Assembly*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 2015. Traducción española: *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*, Barcelona, Paidós, 2017.
- Campillo, Neus, “Feminismo, ciudadanía y cultura crítica”, *Recerca*, 4, 2004, 167-179.
- Cobo, Rosa, “Género”, en Celia Amorós (ed.), *10 palabras clave sobre mujer*, Oviedo, Verbo Divino, 1995, pp. 55-83.
- Daly, Kathleen, “Different ways of conceptualizing sex/gender in feminist theory and their implications for criminology”, *Theoretical Criminology*, 1(1), 1997, pp. 25-51. doi: 10.1177/1362480697001001003

- De Beauvoir, Simone, *El Segundo Sexo*, Madrid, Cátedra, 2005.
- De Lauretis, Teresa, *Technologies of Gender. Essays in Theory, Film and Fiction*, Bloomington, Indiana University Press, 1987.
- De Lauretis, Teresa, “Habit changes”, *differences*, 6(2), 1994, 296-313.
- De Lauretis, Teresa, “Género y teoría *queer*”, *Mora*, 21, 2015, pp. 107-118. doi: 10.34096/mora.n21. 2402.
- De Miguel, Ana, *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Madrid, Cátedra, 2015.
- Delphy, Christine, *L'Ennemi principal - tome 1: Économie politique du patriarcat*, Paris, Syllepse, 1998.
- Fausto-Sterling, Anne, *Sexing the body: gender politics and the construction of sexuality*, New York, Basic Books, 2000.
- Femenías, María Luisa, *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*, Buenos Aires, Catálogos, 2000.
- Firestone, Shulamith, *La dialéctica del sexo: en defensa de la revolución feminista*, Barcelona, Kairós, 1976.
- Fraisse, Geneviève, *Les excès du genre. Concept, image, nudité*, Paris, Lignes, 2014.
- Fraser, Nancy, “Identity, Exclusion, and Critique”, *European Journal of Political Theory*, 6(3), 2007, 305-338. doi: 10.1177/1474885107077319
- Fraser, Nancy, “Feminism, Capitalism and the Cunning of History”, *New Left Review*, 56, 2009, 97-117.
- Green, Richard & Money, John (eds), *Transsexualism and Sex Reassignment*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1969.
- Hanisch, Carol, “The personal is political”, en Shulamith Firestone & Anne Koedt (eds.), *Notes from the second year: Women's liberation*, New York, Radical Feminism, 1970, pp. 76-78.
- Haraway, Donna, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1995.
- Hekman, Susan, “Beyond identity. Feminism, identity and identity politics”, *Feminist Theory*, 1(3), 2000, 289-308. doi: 10.1177/14647000022229245
- Jensen, Robert, *Getting off: pornography and the end of masculinity*, Cambridge, South End Press, 2008.
- Laqueur, Thomas, *Making Sex. Body and Gender from the Greeks to Freud*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1992.
- Lorber, Judith, “Using Gender to Undo Gender: A Feminist Degendering Movement”, *Feminist Theory*, 1(1), 2000, 79-95. doi: 10.1177/14647000022229074
- MacKinnon, Catharine A., “Intersectionality as Method: A Note”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 38(4), 2013, 1019-1030. doi: 10.1086/669570

- McQueen, Paddy, “Enslaved by one’s body? Gender, citizenship and the ‘wrong body’ narrative”, *Citizenship Studies*, 18(5), 2014, 533-548. doi: 10.1080/13621025.2014.923705
- Medina-Vicent, Maria, “Los retos de los feminismos en el mundo neoliberal”, *Revista Estudios Feministas*, 28(1), 2020, e57212. doi: 10.1590/1806-9584-2020v28n15721
- Millett, Kate, *Política sexual*, Madrid, Cátedra, 1995.
- Missé, Miquel, *A la conquista del cuerpo equivocado*, Barcelona, Egales, 2018.
- Molina Petit, Cristina, “Debates sobre el género”, en Celia Amorós (ed.), *Feminismo y filosofía*, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 255-284.
- Monro, Surya, “Non-binary and genderqueer: An overview of the field”, *International Journal of Transgenderism*, 20(2-3), 2019, 126-131. doi: 10.1080/15532739.2018.153884
- Navarro Ruiz, Clara, “Géneros”, en Nuria Sánchez Madrid y Luis Alegre Zahonero (coords.), *Territorios por pensar. Un mapa conceptual para el siglo XXI*, Madrid, Siglo XXI, 2019, pp. 203-215.
- Oliva Portolés, Asunción, “Debates sobre el género”, en Celia Amorós y Ana de Miguel (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, vol. 3 “De los debates sobre el género al multiculturalismo”, Madrid, Minerva, 2005, pp. 13-61, p. 14.
- Posada Kubissa, Luisa, “De la diferencia como identidad: génesis y postulados contemporáneos de la diferencia sexual”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidad*, 16, 2006, pp. 108-133.
- Posada Kubissa, Luisa, *¿Quién hay en el espejo? Lo femenino en la filosofía contemporánea*, Madrid, Cátedra, 2019.
- Puleo, Alicia H., “El concepto de género como hermenéutica de la sospecha: de la biología a la filosofía moral y política”, *Arbor*, 189(763), 2013, a070.
- Reverter Bañón, Sonia, “Los retos del feminismo institucional”, *Daimon*, Suplemento 4, 2011, 223-229.
- Reverter-Bañón, Sonia, “Performatividad: la teoría especial y la general”, *Isegoría*, 56, 2017, 61-87. doi: 10.3989/isegoria.2017.056.03
- Reverter-Bañón, Sonia, “Cosmopolitismo feminista contra globalización”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 19(37), 2017, 301-325. doi: 10.12795/araucaria.2017.i37.15
- Rubin, Gayle S., “Thinking Sex. Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality”, en *Deviations: A Gayle Rubin reader*, Durham and London, Duke University Press, pp 137-181.
- Salazar Benítez, Octavio, “Otras masculinidades posibles: Hacia una humanidad diferente y diferenciada”, *Recerca*, 12, 2012, 87-112. doi: 10.6035/Recerca.2012.12.6

- Scott, Joan W., "Gender: Still a Useful Category of Analysis?", *Diogenes*, 57(1), 2010, 7-14. doi: 10.1177/0392192110369316
- Stoller, Robert J., *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity*, New York, Science House, 1968.
- Trujillo, Gracia, "Del sujeto político *la Mujer* a la agencia de las otras mujeres: el impacto de la crítica *queer* en el feminismo del Estado español", *Política y Sociedad*, 46(1-2), 2009, 161-172.
- Valcárcel, Amelia, *Ahora, feminismo. Cuestiones candentes y frentes abiertos*, Madrid, Cátedra, 2019.
- Zaharijevic, Adriana, "In conversation with Judith Butler: Binds yet to be settled", *Filozofija i Društvo*, 27(1), 2016, 105-114.